

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ORDECUA S.A.” CELEBRADA EN LA  
CIUDAD DE QUITO EL 19 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día 19 del mes de Marzo de 2019, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Voz Andes N42-54 y Mariano Echeverría los accionistas de “ORDECUA SA.” que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los accionistas presentes son:

| ACCIONISTA                        | CAPITAL SUSCRITO   | CAPITAL PAGADO     | ACCIONES    |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Walter David Betancourt Díaz      | \$5,000.00         | \$5,000.00         | 25%         |
| Jessica Alexandra Betancourt Díaz | \$5,000.00         | \$5,000.00         | 25%         |
| Juan Sebastián Betancourt Díaz    | \$5,000.00         | \$5,000.00         | 25%         |
| Carlos Andrés Betancourt Díaz     | \$5,000.00         | \$5,000.00         | 25%         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$20,000.00</b> | <b>\$20,000.00</b> | <b>100%</b> |

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
- 3. Aprobación de repartición de utilidades ejercicio económico 2018;**
- 4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018;**
- 5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018;**
- 6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.**

Actúa como presidente la Sra. Jessica Betancourt y como secretaria la Sra. Nanci Díaz.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018**

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido es acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas sin excepción.

**2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018**

Igualmente la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018 en el que se refleja que la empresa ha generado una utilidad de \$46.191.09 posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2018.

**3. Aprobación de repartición de utilidades ejercicio económico 2018**

La Sra. Jessica Betancourt mociona que las utilidades que la empresa ha generado en el año 2018 se las mantenga en cuentas de resultados y en su defecto se repartirán las utilidades del año 2014 por un monto de \$ 33.693,35

La moción es aprobada por todos los accionistas; por tal razón la repartición de dividendos se la realizará durante todo el año 2019, a partir del mes de Abril.

**4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018**

Se mociona por parte de la Sra. Nanci Díaz; que se cree conveniente que el papel de comisario para el ejercicio económico del año 2018 sea el Ing. CPA. José Solórzano, la moción es aprobada por todos los presentes.

**5. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2018**

La Secretaría procede a dar lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018 en el que se refleja que la información de la empresa es coherente y presenta la realidad de la empresa, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- c) Copia del informe de Comisario 2018.

**6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.**

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las diecisiete horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaría y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las diecisiete horas y treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



SR. WALTER DAVID BETANCOURT DIAZ  
ACCIONISTA



SRA. JESSICA BETANCOURT DIAZ  
ACCIONISTA



SR. CARLOS ANDRES BETANCOURT DIAZ  
ACCIONISTA



SR. JUAN SEBASTIAN BETANCOURT DIAZ  
ACCIONISTA



SRA. NANCI MAGOLA DIAZ MIÑO  
SECRETARIA